Biblioteca Nacional Quito

ECUADOR

DIARIO DE AVISOS.

Año III. | Guayaquil Martes 23 de Setiembre de 1890 | Num 767

La New-York Life Insurance Company.

"LA NEW YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1845.

346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK—346 y 348

ACTIVO EFECTIVO.

ENERO 1.° DE 1890.—$ 105 053,96

OCEANIA (AÑO.)

LA NEW-YORK ha hecho en el año de 1890 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo á la enorme suma de $105,053,600.16 oro: lo que la coloca á la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.

LA NEW-YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en los Asociados que negocien con la vida apenas participen de las utilidades y manejo á su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados, tiene todo el carácter y derecho de Accionistas. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las ganancias utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los CUARENTA Y CINCO AÑOS que cuenta de existencia, ha resistido á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los precios de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las Pólizas de la NEW-YORK son en su especie, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude.

Su redacción es clara y precisa.

LAS POLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK, que protegen á la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

Las nuevas Pólizas de DIVIDENDO MORTUORIO reunen á los beneficios que ofrecen en vida las Pólizas Tontinas, la inmensa ventaja de que si fallece el asegurado la Compañía NO SOLO PAGA A LOS BENEFICIOS EL IMPORTE DE LA PÓLIZA, sino que ADEMÁS, LES DEVUELVE EL IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS ó la mitad de ellos, según se estipule al asegurarse.

La NEW-YORK emite además TODAS LAS FORMAS DE POLIZAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN á las de ninguna Compañía más acreditadas.

NO SE CARGAN COMISIONES NI GASTOS.

Oficina Central para el Sub-Departamento del Perú y el Ecuador

Calle de "Villalta", Núm. 48 B—Lima.

AUGUSTO R. LEGUIA, Sub Gerente. | JOSE ANTONIO FESSER, Gerente.

Agente Banquero en Guayaquil y lugares comarcanos, *MANUEL ORRANTIA,*

J. H. CARDON—Agente Local en Quito y todo el interior del Ecuador.

Dr. FAUSTO E. RENDÓN, en Guayaquil y lugares comarcanos.

Calle de "Aguirre", N°. 21.—Casilla 194.—Teléfono 333.

Whisky Americano de DECKER.

La bebida mas sana y agradable sin las propiedades tóxicas del Cognac y otros licores.

DE VENTA EN TODAS PARTES.

Prueba hace fé.

N°.693

BARATILLO.

GRAN REALIZACION, DE

Cristalería, Loza y Porcelana

ARTICULOS DE FANTASIA y MAYOLICA

Servicios de mesa de Loza, Porcelana y Cristalería.

Espejos dorados de todo tamaño.

Arañas de cristal de 6 á 12 luces.

Cilindros de todo color.

Candelabros de cristal de 1, 2, 3, 4 y 5 luces.

Lámparas de bronce, porcelana y cristal.

Calle de Pichincha No. 116

PLAZA DEL MERCADO

FRENTE A LA BOTICA DEL COMERCIO

del Sr. don José Payeze,

Julio 22 de 1890—1m.

T. G. Saenz de Tejada

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS.

Compra y vende Letras, Acciones, Cédulas y Bonos.

Oficina—Calle de Aguirre Núm. 25.—Teléfono Num. 349.

COTIZACIONES DE HOY.

Cambios.

Sobre	div	Bancos. Ecuador.	Bancos. Internacional.	Bancos. Particulares.
Londres	8	15½ P	15½ P	....
Id.	90	....	13½	13½ P
París	5	14	14	....
Id.	90	....	12½	12
Hamburgo	8	13	13	....
Id.	90	....	11½	11
New York	3	19	19	....
Id.	60	....	18	....
San Francisco	3	19	....	....
Id.	60	....	....	....
Lima	8	Par	....	....
Id.	30	....	....	....
Panamá	8	1	....	....
Id.	30	....	....	....
Valparaíso	8	21D	....	....
Id.	30	....	....	....
Bremen	3	11	....	....
Berlín	3	83	....	....

Por motivo de viaje se venden los muebles de mi casa.

Todos son muebles europeos, buenos, consistiendo en:

Un juego completo para sala.
Un juego completo para comedor.
Un juego completo para dormitorio.
Un juego completo para tres cuartos más.
Un servicio de mesa para 18 PERSONAS.
Un servicio de té y café para 12 personas.
Un servicio cristalería de Bacará copas y copitas.
Muchos objetos de fantasía.
Un baño de lluvia, útiles de cocina, lámparas & & &.

Para pormenores ocúrrase al almacén de Federico Poppe.

Se vende un piano llegado recientemente En esta Imprenta se dará razón y precio.

Julio A. Martínez Mora

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Luque" Núm. 190

1 m.

Al que tenga dinero y NO SEA DESCONFIADO.

Una persona cuya honorabilidad no es discutible, necesita con urgencia $ 3,000 para impulsar un negocio productivo. Por 3,000 devolverá $ 8,000 dentro de un término muy corto: apreciáremos para el que tenga interés en este negocio que rara vez se presenta. Se darán todas las seguridades que previene la ley.

En esta imprenta es dará razón.

Guayaquil, Agosto 18 de 1890.

Se alquila la casa N° 4 en la calle de "Arellano". El que interese puede verse con el señor Andres Lourido en la misma casa

Junio 12 de 1890.

DR. JULIO D. BASCONES

Médico, Ciruj no y FARMACEÚTICO.

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Consultas grátis á los pobres de 12 p. m. á 2 p. m.

CALLE DE LA GALLERA N°. 45.

Guayaquil, Julio 29 de 1890.

Convocatoria.

Se convoca para el Domingo próximo 21 del presente mes á las 2 p. m. en el salón de sesiones del Colegio de San Vicente, á todos los SOCIOS ACTIVOS y HONORARIOS de la Sociedad Unión Médica, á la sesión solemne de instalación de esta sociedad en la cual se harán cargo los empleados de sus respectivos destinos.

El Presidente, J. A. MANRIQUE.

El Secretario, J. R. DESTRADE.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1890.

Dr. Leonidas S. Benites Torres.

De regreso á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Rocafuerte N°. 182

Teléfono N°. 199.

Se alquila el cañón de la casa en la calle del Malecón del Dr. J. E. Roca.

Setiembre 15 de 1890.

Sellos de caucho

Trabajados á vapor

En la Imprenta Comercial ofrecemos á las personas que lo soliciten la mejor clase de sellos de caucho que se conocen hasta el día

El procedimiento á vapor, nuevo en el país, dá á los sellos una perfección y consistencia que les hace superiores á cualquiera otro sello trabajado por el sistema de fuego directo.

Todo trabajo saldrá á satisfacción del interesado.

Suministramos con cada sello almohadilla, tinta y demás útiles.

Precios sin competencia.

Francisco J. Valverde L.

Médico • Cirujano

Y TUQUE—

Taller de encuadernaciones de la Imprenta Comercial.

Hacemos toda clase de trabajos concernientes á este ramo

Dorados á fuego sobre carteras.

Contamos con muy buenos útiles y con operarios competentes, para garantizar la perfección de los trabajos que recibe con confianza.

Precios sin competencia

Pedidos, Manifiestos y demás documentos de Aduana hay de venta en la Imprenta Comercial y en el almacen "Bazar del Guayas" del Sr Miguel G. Hurtado

La Gran Via, La Vía y Oráculo del Campo, se vende en esta Imprenta.

Alambique.

Uno muy bueno que he recibido recientemente de Europa ofrezco en venta. La persona que quiera comprarlo puede dirigirse al suscrito en su oficina de comercio calle del Malecón N°. 77.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1890.

DANIEL LOPEZ.

1 m.

A los señores Empresarios DEL FERROCARRIL DEL SUR, Salientes y por venir.

Habiéndome ocasionado graves perjuicios con la construcción de un kilómetro en la sección de S'bambe á Pagma, en propiedad de mi propiedad y aun disponiendo contra mi voluntad de objetos que yo tenía listos para obras distintas; participo á dichos señores, así á los de la Compañía que va á terminar, como á los que van á organizarse para llevar hasta Riobamba el dicho ferrocarril, que ocurriré al Poder Judicial para que se me paguen los daños y perjuicios y el valor de mis propiedades ocupadas infringiendo las prescripciones Constitucionales y legales y para que se anticipen las consiguientes medidas precautorias.

Guayaquil, á 15 de Setiembre de 1890.

H. CHIRIBOGA.

DOCTOR JUAN HORACIO ESTEVES,

MÉDICO Y CIRUJANO.

CALLE DE AGUIRRE, 136—5ª. CUADRA

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Consultas gratis para los pobres: de 12 á 2 p. m.

TELÉFONO N°. 236.

Agosto 12 de 1890. 3 m.

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS, COMPAÑIA ANÓNIMA.

CAPITAL..... S. 4,000.

Recibe depósitos desde el mínimum de un sucre al 5 por ciento de interes anual, de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Dirijirse al señor José C. Muñoz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al almacen del señor Manuel Balsarte.

Guayaquil, Julio de 1889.

EL DIRECTORIO.

Se ofrece en venta una casa cómoda para una pequeña familia, fabricada en terreno propio con extensión para ampliarla.

La casa se halla situada en la calle de la Municipalidad N° 132; para tratar verse con la que suscribe, en la casa N°. 55 de la calle Chimborazo.

Guayaquil, Setiembre 5 de 1890.

FERNANDA C. DE MÁRMOL.

15 v.

LA EQUITATIVA

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta poderosa Compañía que apenas cuenta 20 años de existencia, ha sobrepasado á todas las Compañías de Seguros que hoy existen, cuenta con un capital bastante de

$ 110,000,000 Oro americano
" 23,250,000 de sobrante
" 631,016,666 de Seguro vigentes.

Sus operaciones las ha extendido á todas partes del mundo, siendo en todas considerada como la Protectora de la familia.

La indisputabilidad de sus Pólizas y la claridad y sencillez con que están redactadas, son las ventajas que ofrece.

J. D. BARRERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL.

Abril 21 de 1890. 15 abl.

EL "Diario de Avisos"

se publica todos los días exceptuando los feriados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PARA ADELANTADO.

Por 1 mes ..... S. 1.
" " trimestre ..... " 3.
" " semestre ..... " 5.
" " año ..... " 10

EN EL EXTRANJERO.

" 1 semestre ..... " 7.
" 1 año ..... " 14.

TARIFA PARA AVISOS.

HASTA 100 PALABRAS.

La publicación de un aviso por una vez ..... S. 1.
De una á 3 veces ..... " 1.50
" " " " ..... " 2.
" " " 10 " ..... " 2.50
" " " 15 " ..... " 3.
Por un mes ..... " 6.
" 3 meses ..... " 8.
" 6 meses ..... " 13
" 1 año ..... " 20.

Los avisos en tipo mayor del ordinario pagarán proporcionalmente al espacio que ocupan.

Los avisos que se publiquen en la sección pagarán el doble del valor establecido.

La tarifa para remitidos será convencional.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción sólo vuelve ningún original aun en el caso de no ser publicado.

MEDALLA de ORO

VINO y CRACEAS DEL DOCTOR VIVIEN

CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

Más eficaz aún que el aceite puro.

De sabor muy agradable, sin el menor mal gusto y convenientemente más sabroso.

Son prescriptibles en los Hospitales de Francia, España, Mexico, Brasil, Portugal etc., contra la Tisis, Catarro pulmonar, Raquitismo, Escrófulas, Anemia, Clorosis, Enfermedades de la Piel, etc.

DOSIS: Dos cucharadas de Vino á la comida.

Venta en las principales farmacias.

PARIS: Boulevard de Strasbourg, 40

A mis deudores.

Les prevengo que el dentro de quince días no mandan á mi hotel situado en la calle de Olmedo número 34, á cancelar sus cuentas que tienen mucho tiempo de vencidas, me veré en el caso de publicar sus nombres en todos los periódicos de esta ciudad: no para que los demás hotelleros los conozcan, pues bien advertidos estarán de ello, sino para que el público dé su voto de censura sobre el proceder de estos CABALLERITOS, á quienes, sin embargo de haberles mantenido por tan módico precio como el que cobro, y permitido hasta hoy.

En esta publicación citaré, con especialidad, el celebérrimo caso de que algunos de ellos, hasta me han negado la deuda.

Guayaquil, Agosto 1° de 1890.

ANTONIA PASTOR.

1 m.

Vinos de Oporto.

Próximamente llegarán los acreditados vinos de Oporto de la casa de

J. H. Andresen

EN BARRILES y CAJAS.

Oporto Moscatel, Lácrima Cristi y Clarete ó Bordeaux.

M. R. VENEGAS CASAL.

Calle de Pichincha N°. 8.

Setiembre 2 de 1890. 1 m

CURANDERO LEPTINA

Francisco M. Rendón

Calle de Luque N. 111

Interior.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA DE GUAYAQUIL.

Señores:

Los elevados propósitos que se movieron cuando resolvisteis vuestra asociación, siguiendo en esto el noble ejemplo de lo que hace el periodismo en otras naciones civilizadas, me autorizan para dirigiros, respetuosamente, la palabra.

El 25 de Marzo próximo pasado aprovechó de la generosa acogida que me dispensara este ilustrado Diario, para lanzar mis ideas, peligrosa ciertamente en este país, pero necesaria, puesto que algunos ven se han de abandonar las tortuosas vías para buscar el camino recto. Esta idea fué la de intentar que nuestros legisladores se fijaran en la inconveniencia para el país, de que embista en demasía, el Proyecto de reforma del artículo que exclaye del Ecuador todo otro culto que no sea el católico, apostólico, romano; intentando, por consiguiente, una reforma constitucional, que debía tener al mismo tiempo la del artículo 3º, considerando, inconveniente á todas luces para un país que debe romper las trabas que detienen su progreso.

Me apoyaba para esto en un decreto que se salvaba de publicar el señor Obispo de Portoviejo prohibiendo de la manera más injusta y atentatoria, la enseñanza de los "Derechos del hombre en sociedad;" y digo de la manera más injusta y atentatoria, porque para expedir ese decreto debía el señor Obispo determinar los puntos contrarios al dogma y la moral que contuviera el "Compendio" prohibido y que lo conocía perfectamente, por haberse publicado en el artículo que le ha dado materia al Dr. Isidro Rodríguez para proponer una acusación como Reo.

Después de tres meses de publicada esa idea; se me ha iniciado, pues, un juicio por el horrendo crimen de haber hablado cristianamente al asegurar que la Iglesia romana era una *Secta Católica*, ó lo que es lo mismo: que todos los católicos somos sectarios de Jesucristo. ¡Está muy bien!.... pero lo que deseo es que dicho juicio no siga su curso en medio del silencio de la prensa, puesto que el asunto no es personal ni baladí. No se trata de mi insignificante individualidad, que tanto bien pudiera ir á dar en un presidio, al no haber sanción moral en esa culta sociedad ni suficientes luces y probidad en nuestros Tribunales de justicia. Se trata, señores, de una de las más preciosas garantías constitucionales, que vendría á quedar nula y sin efecto al menor capricho de cualquiera.

Mañana puede ser sorprendido uno de vosotros, que, por cierto, representa grado á uno de nuestros Obispos el echarse una excomunión y ordenar que os sigan un juicio criminal por quita silla esa pajas; y mientras tanto os obligarían á entrar en gastos y dilgencias que os perjudican, para llegar á la postre á que el juzgado diga: "No hay lugar á formar causa."

Decís, pues, que es dilucide por la prensa: quién es el que debe resarcir los daños y perjuicios al escritor que, con la mejor intención del mundo, lanza una idea que la cree útil para el bien de la sociedad, abogo por las libertades públicas, señala el camino de la civilización y da las conveniencias nacionales y censura al mismo tiempo los actos que no estén basados en la justicia y en la ley.

Nuestro Código dispone que cuando una particular denuncia un hecho criminal contra cualquiera, el denunciante debe rendir una fianza para responder por daños y perjuicios en caso de que la acusación resultare temeraria y sin razón de ser. Y ¿no será un hecho en la ley el que deje de rendir con anticipado parecido cuando el denunciante era un empleado público, que si bien le incumbe la obligación de acusar de oficio, representando la vindicta pública, pero sobre todo debe tener la conciencia segura de que en realidad se ha cometido ese delito, para no lesionar los derechos é intereses de los ciudadanos? ¿Cambia el hecho de esencia porque en un caso sea el denunciante un ciudadano particular, y en el otro un empleado provisto de la terrible arma de acusar sin responsabilidad alguna, ó es que el empleado público, por el hecho de serlo, ha cambiado su naturaleza humana para convertirse en ángel?

Cuando se inicia un proceso la ley ordena que se reponga á costa del Juez que interrumpe en él, porque supone, sin duda, descuido, imprecia, ignorancia ó cualquiera otro móvil punible en aquel juez á quien castiga con esa multa indirecta, pues ¿por qué vendría á ser un juez de peor condición que un fiscal, en caso de no cumplir con su estricto deber en el desempeño de sus funciones?

En el caso en cuestión, el adolecimiento del decreto prohibitivo del señor Obispo de Portoviejo de falta de conformidad con la ley, con la razón y la justicia, quién debería reclamar contra aquel decreto? pería la prensa, algún ciudadano particular, ó deberán ser los señores Agentes Fiscales?

El mismo señor Obispo, en su texto que ha formado para la enseñanza *moral* de la juventud de ambos sexos, dice lo siguiente: "La pretensión de fundar la ley en la voluntad general del pueblo no es admisible, porque choca con la verdad y la razón. Primeramente es contraria á la verdad, *porque esta voluntad general del pueblo es una quimera. De ninguna manera se puede admitir la soberanía del pueblo!!* ... Y por otro lado nuestra Constitución está declarando terminantemente en su artículo 3.º "*La soberanía reside en la Nación*" (es decir en el Pueblo) Todo esto se ha publicado en las columnas de este mismo Diario, y sin embargo se ha dejado pasar una doctrina que ataca por su base nuestra forma de gobierno que es eminentemente popular y democrático, y todo esto, repito, en un libro destinado para la enseñanza moral de la juventud de ambos sexos; será tal vez porque las palabras de un Obispo llevan el sello de la infalibilidad y que los pongo muy por encima de toda ley y de toda sanción?

Puntos son estos, señores Representantes de la Prensa Asociada, que bien merecen le dediquen los luminosos razonamientos con que siempre tratais vuestros asuntos de interés social, y con que siempre os poneis del lado del débil haciendo prevalecer la justicia y la moral; por eso me he tomado la libertad de someteros á vuestra ilustrada dicusión. Vuestro fallo, es decir, el del público sensato, es el que con interess sobre modo, que por lo que respecta al del juzgado, lo espero con la serenidad que da al hombre una conciencia tranquila.

Vuestro obsecuente servidor,

FELICISIMO LÓPEZ.

Chone, Setiembre 12 de 1890.

Cronica.

Calendario—Mañana Miércoles 24 de Setiembre.—Nuestra Señora de las Mercedes.—(Patrona especial de la República.) Fiesta cívica nacional.)

Jueves 25.—San Lope, obispo, y Santa María de Cervellón ó del Socorro.

Faces de la luna.—Cuarto menguante el 5, luna nueva el 14, cuarto creciente el 21, llena el 28.

Efeméride.—1852—La Convención declara que la expedición del General Flores es pirática.

1828.—Intentan asesinar al Libertador en Bogotá.

Correos.—Miércoles 24.- Entran de Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

Salen—para Quito, Cuenca y Naranjal.

Boticas de turno.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La "Oficina de Farmacia" en la calle Nueve de Octubre, y la de "La Salud" en la intersección de las calles Caridad y Sucre.

Bomba de guardia.—Mañana la hará la guardia de depósito la Compañía "Vigilante de Octubre" Nº 11 y una sección de 20 bacheros.

Incendio de Colón.—En el momento en que escribimos [las 3 p. m.], nos informa persona fidedigna, que por es ha declarado un incendio del lado sido reducido á cenizas.

Tandas.—"El Lucero del Alba," "I Comici Tronati" y "Certamen nacional," formaban el programa de la función de anoche.

Aunque se anunció como despedida de la compañía Dalmau, no alcanzó esta velada sino una regular concurrencia.

En la ejecución de las obritas mencionadas, que no son de lo mejor, se desempeñaron regularmente casi todos los actores.

"Certamen Nacional" obtuvo las repeticiones de costumbre.

Vísperas.—Con la solemnidad y pompa de estilo se celebran esta noche las vísperas en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, cuya fiesta conmemora mañana todo el orbe católico.

No faltarán fuegos de bengala, castillos, ni infinidad de gente, ni mesitas cubiertas de sabrosas viandas nacionales, ni, en fin, nada de lo que es capaz de alegrar el corazón de los devotos devotos.

Cartelera.—Una de las pésimas costumbres que han tomado carta de naturaleza entre nosotros es la de fijar los avisos ó cartelones en la parte de todos los edificios, con lo cual no quieren éstos el aspecto mas indecente que puede imaginarse. Las esquinas por lo regular, de las calles principales, están literalmente cubiertas de anuncios superpuestos, con los más variados colores.

Paréceme que es el tiempo oportuno de atender las indicaciones que muchas veces hemos formulado sobre esto asunto.

Compañía Dalmau.—A bordo del vapor chileno "Mapocho" ha partido hoy, con dirección al Sur, la Compañía de zarzuela dirijida por el señor Andres A. Dalmau, después de haber permanecido entre nosotros dos meses y veintiun días.

Deseámosle que donde quiera dirija sus pasos halle tan buena acojida como la que le ha dispensado Guayaquil.

Ahora, queda nuevamente sola la Compañía Bello.

Gremio de Tintoreros.—Trabajan en Guayaquil 7 tintoreros de los cuales son:

Ecuatorianos	3
Peruanos	3
Italianos	1
Casados	2
Solteros	5
Mayores de edad	5
Menores de "	2

MAESTROS MAYORES:

1º. Principal—José Luis Bonilla Pozos.—Juan León.

Pozos.—Una gran parte de los pozos que surten de agua en caso de siniestro, se encuentran en el mas lamentable estado de deterioro. Cualquiera que haya tomado una calesa, ó cualquiera otra cosa, sabe que está lleno de inmundicias, en fin, todos reclaman una inspección general que tenga por objeto remediar sus desperfectos.

Creemos que ahí lo hará quien corresponda.

Premio.—Manuel Palacios Lotuvo el premio de $ 400 en la última lotería de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Mercedes.—Nombres más generalizados que este y otro que yo no sé, no se encuentran en el mundo. Son por cristiana devoción á la Reina de los Angeles y Profetas, sea por su sexo, debe sonido eufónico, que, por las tas ocho letras así unidas hacen á gíos ra ó algo más positivo, es lo cierto que apenas hay hogar donde no resuene tan hermoso nombre, aplicado á una primorosa chica de quince abriles, con más gracias que las del grupo mitológico, y más fresura que una rosa; pongo por caso, pues así mismo puede al licaracle á una vieja de sesenta navidades mal contadas, que fuma puro, es impertinente y charla como un decesido.

Pero como quien esto escribe no pertenece á la escuela de Schopenhauer y antes bien se afana en mirar todas las cosas, y aun á las personas, á través de un cristal color de rosa, dá por supuesto que todas las Mercedes son coloradas, rubias y puras, inocentes, tímidas, candorosas, adorables. Y parodiando al ilustre poeta, desearía que todas estas preciosas Mercedes se refundiesen en una, para..... no más que para darles un saludo en el día de la Virgen de su nombre.

Vapor "Mapocho".—Pasajeros que ha traído á su bordo:

De Panamá:

Ana Cousin, Alejandro Saa, Jaime P. Verdaguer, señora y sirvienta, Louis Lebeal, señorita R. Navarez, y E. J. Arosemena.

Sobre cubierta: Coferino Santivanes.

En tránsito: 19 personas y 17 asiáticos.

Hipódromo.—Para mañana se ha organizado una nueva gran fiesta popular, compuesta de carreras de caballos, ejercicios gimnásticos, concurso de baile, lluvias de cocos y nueces, &c.—Comenzará la fiesta á las 3 p. m.

Del Juzgado 2º de Letras.—En el juicio criminal seguido contra Manuel Anastacio Urvina, por heridas, ha resuelto el auto que sigue:

Guayaquil, veintitres de Setiembre del presente año.

Vistos: entre las infracciones que no pueden pereegrinar de oficio, figura la que consiste en golpes y heridas que causan una enfermedad ó incapacidad para el trabajo por el tiempo que no pase de ocho días.—Constando por el reconocimiento legalmente practicado en la persona del señor Ignacio Maldonado Herrera que la curación de los golpes que le dieron el sindicado Manuel Ambrosio Urbina, se halla en mera tramitación. Por tanto, y de acuerdo con el parecer del señor Agente Fiscal, se ordena que se archive, prévia consulta al Tribunal Superior.

BENITES.

Lotería.—La Sociedad Filantrópica del Guayas anuncia en 22º sorteo para el Domingo 5 de Octubre próximo.

Mariano Araujo es el nombre del chico que, como dijimos ayer, se ahogó frente á las Peñas. Era empleado en la pandería de Benigno Rendón.

Lcemos en "El Horizonte" de Portoviejo:

EXÁMENES.—De buen grado dedicamos nuestra preferente atención á la instrucción pública, preciosa base del edificio social, como tantas veces se la ha apellidado.—El día domingo, 14 del corriente mes, tuvo lugar el examen de los niños en la escuela rural de "Estancia vieja," cuyo establecimiento está bajo la dirección del Sr. Félix Huerta.

En la escuela se paga con fondos fiscales y tiene matriculados 56 niños, de los cuales concurrieron al examen 37.

Se estudia, en nociones preliminares, los ramos siguientes:

Lectura
Escritura
Gramática
Aritmética
Historia Sagrada
Doctrina Cristiana
Geografía infantil

El aprovechamiento, si bien es mediano, es mucho teniendo en cuenta que una escuela como esa, de reciente fundación, y equidistante de Portoviejo y Santa-Ana, dos leguas y media, es de grandísimo provecho para la juventud que, sin ese auxilio, crecería en la mas completa ignorancia, dadas las dificultades con que tropezaria, por razón de la distancia que hay para asistir á las escuelas establecidas en las poblaciones citadas.

Además, el número de alumnos con que cuenta ese plantel, está diciendo que debe, no solamente sostenerse, sino mejorarse en cuanto sea posible, pues, también esta, como todas las escuelas rurales, carece completamente de mobiliario clase de útiles.

ECTOS DE LA IMPUNIDAD.—Ricardo Pincay, se llama un hijo de Cacao, que ha sido enviado á Rocbico, bajo partida de registro, por haber, según dicen los que saben, robado en la casa de Don Daniel Giler.

Este buen gato, no es ya la primera zorra que desaparecida, pues en años pasados se le encontró dentro del almacen de Don Joaquin J. Lopez, cuyo lugar había entrado en traje parodiado.—Esto, sunque tomado infraganti, quedó de todo de siempre; permaneció algunos días preso, salió luego COMPRÁ FIANZA, como saldrá ahora, y que sá en la semana entrante, quedando todo concluido. Esa es nuestra admirable condición.

Matadero.—54 reses han sido degolladas ayer para el consumo público

Inhumaciones.—

Dia 22.

Dolores Rosy, 25 años, sobre parto; José D. Ramirez, 2 años, fiebre; Jacinta C. Diego, 7 años, viruelas; Sixto Pin, 3 años, viruelas; J. Leopoldo Tovar, 6 id, sarampión; Romelia C. Parra, 8 meses, fiebre; José C. Peñario 18 años, esquexia, Zoila R. Campuzano, 7 meses, pulmonía.

Hotels.—Pasajeros que han ido pasado ayer

Hotel Europa: Báscones y señora, Rosas.

Hotel Continental: José de Lucca, Crespin Valverde, Santiago Choben, Herrico Campaña, Felix Campaña, Manuel Naranjo, Dario Montenegro, Marcelo Montenegro, Ambrosio Erdeiza, Luis Naranjo.

Gran Hotel: Julio Frankel, Garcés, Adolfo Lange, Walter J. Brins, Raz-ano, Rosa, Rosas.

Casa Robinsón: José Silva, Agustin Montecinos, Federico Moore, Francisco Esquerizo.

Teatro.—No habrá función esta noche á causa de la partida de la Compañía Dalmau.

El Vapor "C. Ballen," saldrá para Daule el día Miercoles 24 de Setiembre á las 9 a. m.

Reloj Decimal.—

El Scientific American, publica una proposición del Sr. Charles R. Richard para poner en marcha el tiempo ajustándose por completo al sistema decimal. Con arreglo á ella el día se dividiría en 10 tiempos, el tiempo en 10 décimos, el décimo en 10 minutos, el minuto en 10 pulsaciones, y la pulsación en 10 segundos; quedando que expresadas en minutos de los actuales, valdrian respectivamente 144; 14; 4; 1, 44; 0, 144 y 0,0144. Los relojes tendrán señaladas 10 horas y 100 minutos en su contorno, y 100 divisiones en el círculo pequeño de la agoja de los segundos ó pulsaciones.

Notable operación quirurgica.—

Los periódicos de Paris dan cuenta de una operación quirúrgica que probablemente es una de la más extraordinarias. El Dr. Lamelongne, eminente especialista en el hospital de niños, ha logrado dar inteligencia á un pobre idiota, ó mejor dicho una, pues que era una niña de cuatro años, con cabeza deforme, cuyo tamaño no pasaba de la tercera parte de lo que generalmente tienen los niños de su edad; completamente no sonreia, ni andaba nunca, ni sin ayuda podía andar de pié y su mirada era unas veces errante y otras fija, siendo fácil comprender que no le interesaba ó le atraia la atención ninguno de los objetos que le rodeban

El doctor, despues de un exámen concienzudo, logró á convencerse de tamaño de la cabeza que no daba lugar al desarrollo del cerebro. A mediados del Mayo último hizo una incisión larga y estrecha en el centro del caseo de la cabeza, extendiendo un pedazo de hueso del lado izquierdo, sin dañar en lo más mínimo la masa cerebral. El resultado de esta operación es verdaderamente maravilloso. Menos de un mes la niña empezó á andar y ahora ya sonrie, se distrae con los objetos que encuentra cerca de sí, juega con un muñeca y nadie al verla creeria que era la misma que hace tiempo antes apenas podia distinguirse de un cadaver.

Avisos del Dia.

Tentativa de robo.

Se pone en conocimiento de las autoridades y del Público, que hoy antes de las cuatro a. m., fui sorprendido por unos ladrones que penetraron á mi casa de habitación, Caridad Nº. 105 y lejos de que mirá al derecho que me concede la ley, matándolos, tomé en es tos circunstancias la medida de poner en conocimiento de la policía, quien en cumplimiento de su deber acudió alinstante al sitio de mi habitación donde tomaron sólo á uno, habiendo fugado los demás.

JOSÉ PASOS.

3-v.

Seccion Neutral.

CANDIDATO NACIONAL

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN 1895

General D. Francisco X. Salazar.

Reproducimos en seguida una im portante manifestación de un gran número de vecinos de Ibarra, en que se propone la candidatura del señor General Francisco X. Salazar; manifestación á que damos el peso de ser la expresión genuina y bien averiguada de la mayoría de los electores de esa segunda y patriótica provincia.

Y puesto que la vacilación de nuestros amigos ha cesado ya en esta materia importante; puesto que el señor General Salazar ha sido aceptado por sus opiniones que buscan en pun tó á gobierno constitucional la conservación de la paz pública y la fiel observancia de las leyes como base cardinal de la marcha del país, creemos permitido recomendar á nuestros amigos y camaradas del Ejército fervor patriótico, organización respetable, trabajo social y republicanos en la campaña electoral que va á comenzar. El sufragio no sólo es un derecho precioso, es un deber en los países libres. Sufragio numeroso es el mejor síntoma del fervor republicanismo en un país; es la expresión más verdadera del espíritu democrático en un pueblo. La cuestión que va á decidirse es muy grave y sus efectos se sentirán no tan sólo en el presente sino por muchos años en lo porvenir. Un voto por el señor General Salazar significa paz, progreso y justicia en lo interior; hábil manejo y seguridad en nuestras relaciones exteriores. ¿Quién no q errá apresurarse hoy á obtener estos bienes, para cuya consecución sólo se pide el concurso de un voto pacífico?

Desde cualquier punto de vista que se lo examine, no es, por cierto, la época presente de las más fecundas en acciones públicas, á que se pueda salgar grandeza de principios ni saludable trascendencia en los resultados. Mas bien lo que se descubre ahora en el fondo de todo lo que preocupa enojosamente la atención del país, es la suma ruinad de motivos, de caracteres y de procedimientos; ruinad que hace á un tiempo la falta y el castigo de los que obedecen á esos motivos, ostentan esos caracteres y se abaten hasta esos procedimientos. No debemos ni queremos señalar nombres propios, pues, basta con fijarse, si se duda de lo que antecede, en las entidades que durante las últimas sesiones legislativas han atormentado como una pesadilla á toda la parte honorable del público, para reconocer en ellas, individual y colectivamente, una absoluta impotencia para el bien y para el mal.

.....

Cuando en medio, pues, de tanta ruinad, porque es preciso fijar la palabra, tiene lugar un hecho á todas luces significativo de un patriotismo puro, pleno de entusiasmo, por lo que en sí es y por su contraste con épocas, en no que llamar consoladoramente la atención del país. Eso es lo que ha sucedido con la aceptación de la candidatura del General don Francisco X. Salazar por la mayoría de los electores de Ibarra, en la Sierra.

Si hay una vida intimamente enlazada con la vida de la nación; si hay un patriotismo incesantemente atareado en honrar al país en el exterior; si hay un respetable ciudadano en quien se personifiquen el adelanto y mejoramiento de nuestro Ejército; si hay, en fin, un candidato en quien toda confianza nacional esté justificada, por quien el civismo sea consecuencia, la honradez nuhábito, la abnegación una necesidad; esa vida, ese patriotismo; ese virtud son los del General Salazar; ese ciudadano cuyo proceder no depende ni de los impetus del orgulioso ofendido, ni de las debilidades de la vanidad halagadora, ni de los arranques de las pasiones, LOS CÁLCULOS DEL INTERÉS ó los antojos del humor, sino de la conciencia íntima, del corazón, de los sacrificios, de la lógica, en una palabra, de la unidad de la vida.

La sencillez de su vida, la modestia de su conducta, la nobleza de su corazón, hacen de él uno de esos tipos no tanto brillantes cuanto sólidos, no tanto de popularidad efímera cuanto de popularidad permanente: uno de esos hombres de carácter completo, y á quien Tácito rendiría el homenaje de su sobria alabanza.

Guayaquil, Setiembre 23 de 1890.

M BURBANO.
Coronel de la República.

CANDIDATURAS.

"En la República toda, esta idea preocupa los ánimos, promueve discusiones, asocia á los ciudadanos y comienza á manifestarse por medio de la prensa.

"Nosotros que en manera alguna podemos ser indeferentes á esta manifestación del patriotismo de nuestros conciudadanos, que como ellos anhelamos por el bien del país y que estamos penetrados de que para alcanzarlo es preciso poner á la cabeza de la Nación á quien pueda conservarla en paz y conducirla con ánimo tranquilo y pulso firme por la senda de lo justo y de lo útil, hemos convertido la nómina de los merecedores de tan elevada confianza, y hallamos que se recomienda con su superioridad á cuantos pudieran obtener el voto de los llamados á elegir Presidente de la República, el escudo General Francisco Xavier Salazar.

"Su vastísima ilustración adquirida con largos años de estudio aquí y en otras naciones de América y de Europa; su distinguido talento del cual ha dado inequívocas pruebas en los altos cargos que ha servido, su alta probidad como desmentida y el respeto con que, aun en las leyes y atiende los pareceres políticos aun de los de diversa comunión de la suya, son cualidades que difícilmente se encuentran reunidas en otra persona, y que nos induzcan á esperar de nuestros hermanos que, cuando el espíritu de bandería, no acompañe á las urnas electoralas á sacar de ellas victorioso el nombre de tan ilustre patricio.

"Si la Presidencia es una honra y la mayor, dignámosla al más digno de los hijos de la Patria; si un cargo y difícil, confiándolo al más idóneo, y si una recompensa, no por muchos merecida, démosla á quien nos ha servido satisfactoriamente con la pluma y con la espada.

Dado, Ibarra, 16 de Agosto de 1890.

Dr. Emilio Colina, Dr. Abrahám A. Cabezas, Teniente Coronel R. Zambrano, Juan José Almeida, Camilo Gómez, Luis F. Suárez, Alejandro Calderón, Fidel de la Torre, Francisco J. Gangotena, Rafael R. Caballero, Elías A. Peñaherrera, Ricardo Altuja, Rodolfo Prado, Domingo Paez, José Miguel Ycaza, Luis F. Legarda, Rafael de la Torre, Manuel Toro Moreno, Rafael Gudiño, Francisco de los Monteros, León Espinosa de los Monteros, Camilo Cifuentes, Carlos José Padilla, José M. Espelante, José Pinda, Agustin Quintana, Rafael Andrade Garrido, José Antonio López, Adolfo Vivero, Amador del Pozo, Martin Obando, José Ignacio Rosbs, Darío Bastidas, Estevan Endara, Juan Vega, Juan Endara, Esteban Ruiz, Luciano Vasa, Francisco Romo, Camilo Arias, Manuel Encalada, Rafael Esparza, Pedro de la Torre, Carlos Buitrón, Modesto Nobos, Juan Egas, Simón Proaño, Manuel Arcos, Víctor Mino, Faliendo de la Torre, Virjilio Capelo, José Ignacio Cifuentes, Manuel Espinosa de los Monteros.

Siguen más de 500 firmas.

CONTESTAMOS.

Por toda contestación le diremos al defensor que se nos deseulga, como una *tachuela*, en el "Diario de Avisos" de ayer, en contestación á un artículo que se publicó en el mismo diario el sabado 20: que nosotros jamás tomamos precendido poner en duda la dignidad y modo de ser del cumplido caballero, Presidente del I. C. C., á quien conocemos lo bastante, pero esto no quita para que el rato menos pensado cometa un error, puesto que la infalibilidad no se le ha concedido á ningun hombre.

Nosotros lo que dijimos en nuestro remitido, que se nos contesta, fué todo muy distinto á la interpretación torcida que ha dado el abuldido defensor, y con apoyo en los artículos 27 y 45 del Reglamento Interior del Concejo Municipal, los cuales están bien claros y al alcance de todos, y por lo mismo no necesitan de comentarios; pero no obstante, el bendito defensor dice que nuestro escrito no pasa de ser un sofisma nacido de la mala fé, lo que nos manifiesta bien claro que este desgraciado sujeto no tiene ni la más mera idea de lo que es el sofisma, ó la mala fé está de su parte.

Terminaremos diciéndola á este propecto de letrero: que cuando algo quia escribir, sin ser conocido, que cambie ese estilo pretencioso, que lo vende al instante, y que si no lo puede hacer, se haga escribir de otra persona; y por último; que si se cree mas hidalgo que nosotros ¡por qué razón hiere tambien uno del anónimo y no plantó al pié de su remitido las tocos letras que componen su nombre y apellido!

LOS MISMOS.

Literatura.

TRISTE REMINISCENCIA (1)

(EN EL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR JUAN DE DIOS CASTRO.)

Hoy hace un año el corazón opreso,
Aun lo recuerda con tenaz porfía;
Y mi mente febril en el exceso
Del dolor que me oprime,
Cruel me representa la agonía
De un amigo del alma.....
La muerte se cernía
En fatídicos giros
Asiento de la idea
Que la entusiasta mente
Con la mirada en el futuro crea.

Los derechos del hombre consignados
En páginas doradas de la Historia;
Principios proclamados
Por eminentes hombres
Que el mundo les consagra prez y (gloria,
Y cuyos claros nombres
Viviran para siempre en la memoria
Del pensador profundo,
Mientra en sus ejes se sostenga el (mundo;
Esos principios de ternal justicia
Mi amigo profesaba.

Sin que diera cabida á la malicia
De espíritus mesquinos....;
El siempre en sus ideales avanzaba,
Los derechos divinos
Que los reyes usurpan á los pueblos
El los miraba con desden y enfado...
Republicano de elevada escuela
Con ánimo esforzado
Proclamaba enérgico
El inicuo poder del despotismo:
Para esa alma henchida de civismo
Era la Libertad su enseña santa;
La Justicia su ídolo,
Que solo se levanta
En el altar de corazónes nóbles

En su vida privada era modelo
Del amor entrañable
Que á su esposa rendía;
De ese afecto sublime, imponderable,
Que, con ardiente anhelo,
Por sus hijas sentía.
Era amigo de aquellos de quien Sócrates

Un otro yo, decía.....;
Pero aquella cabeza en que lucía
Esplendida la idea;
Aquella erguida frente
Dó reflejaba el sol del pensamiento
Aquel soplo de vida
Que animara su espíritu potente..

Todo desapareció cual rando viento,
Como se eclipsa un astro
En noche nebulosa,
Así *Juan de Dios Castro*
Rendido ha en existencia,
Ante el duro fantasma de la muerte
Y hoy una fria loa
Cabre su cuerpo inanimado, inerte.

Inescrutable arcano del *Eterno:*
El rige el Universo con sus leyes:
Ante Él abdican su poder los reyes:
Y ante *Su Majestad* yo me prosterno!!!

Y sin embargo mi alma se conmueve
Al recuerdo de escena tan luctuosa;
Y en el delirio del dolor se atreve,
Imbécil, á increpar al mismo cielo.
¡Cómo, dios, has dejado
De hondo desconsuelo
Y el corazón llagado
A esposa é hijas en perenne duelo!
Donde está tu Bondad, dó tu Clemencia

...ras de tu mano hechura!
...á ti en tu Augusta Omnipo-
...tencia
...que has hecho,
...despecho
...que ordenan rudamente,
...la Providencia
...ecidos en dolor vehemente!

...mando de mil no, sé que digo...
...ahogar el sentimiento.....
...en el fondo de mi ser bendigo
...ovido de mi corazón sufrimiento.
...Poderosa Suprema ...
...tus designios.
...mi cabeza reverente:
...ado en el polvo mi rugosa frente.
...Guayaquil, Setiembre 14 de 1890.

José Matías Avilés.

...á la ausencia del autor la ocasión
...y el retardo de esta publicación.

BECQUER Y HEINE.

I.

...Heinen Heine S. Conant publicó
...York, hace siete ó ocho
...ro *Primer of Spanish Literature*
...condensa en pocas páginas, y
...el siglo XII hasta Emilio Castelar
...sento que en título mencionado,
...ual habían ya dedicado estudios
...Ticknor en los Estados Unidos
...Bouterwek en Alemania, Baret
...Fernandez y otros críticos extranjeros.
...escritores terminaba señalando
...los indicios de una próxima res-
...de fuerzas en grandes ingenios
...de espíritu liberal, condición
...indispensable, según Ticknor, para
...el renacimiento literario en
...la península ibérica.

...Por decir verdad, España no ha sido
...precisamente estéril en este siglo:
...muchos los sombres de gente de
...que registra don A. Ferrer de
...Rios en su *Galería de la Literatura Española*, desde Quintana hasta
...Lista; Calvo; entre ellos los hay distingidos y respetables; sólo que los exi-
...son escasos, y por eso, tomados
...en conjunto, han dicho bien las
...que han llamado de decadencia
...este período. En un trabajo inédito que publicaremos más adelante,
...esperamos demostrar que las figuras más apagadas del cuadro de las letras castellanas en la actual centuria,
...son inspiradas en los ideales literarios de la época de la dinastía austriaca
...y las más luminosas han sido, conti-
...nuando, en vez de romper, las tradiciones de los antiguos maestros en materia de lenguaje, han entrado en la
...corriente del siglo, terciado en sus
...tendencias, compartido sus dolores y
...aprovechádose con sus esperanzas, como
...lo hacían hecho, no hay por qué
...negar lo contrario, los Garcilasos y los
...Mendozas, y aun los Luises de León,
...que no hubiese tocado asistir al espectáculo de la invasión francesa, á la restauración de la monarquía, á los desastres de Cartagena y al derrumbe de tantos ídolos como adoraba el pueblo español.

Ahora al movimiento intelectual se
...va animando más cada día: Núñez de
...Arce no cuenta muchos rivales en el
...Parnaso castellano; y si España no tuvo
...más nombres que el de él, el de
...Zorrecilla y el de Quintana, para re-
...clamar la parte que ha tomado en el
...movimiento Poesía moderna, bastarían
...estos dos para llenar con sus merecimientos un capítulo flamante en la
...historia literaria del siglo XIX. Pero
...puede enorgullecerse de otros.

Algunos de sus poetas, no más por
...venir se han malogrado antes de ma-
...durar, como Bartrina, vate originalísimo, cuyo tomo de versos titulado *Aire*, ya, en nada es parece á lo que ordinariamente escriben los poetas líricos contemporáneos; y Becquer, talento de
...primer orden, que aunque no trazó sino bosquejos, en ellos ha dejado entrever el germen de las grandes obras de que nos ha defraudado su muerte.

Vamos á hablar de las poesías del
...último, no contando, por supuesto, las *Cantares* que un torpe editor salió
...incorporando á ellas; son obra de
...Augusto Ferrán, con la cual Becquer no tuvo que hacer sino escribirle el
...prólogo. De su prosa tampoco trataremos, porque mucho nos daría que hacer la sola tarea de señalar cuánto repite en sus artículos las bellezas de sus versos, ó al contrario (1); de las mejores cosas, de esas que no se olvidan, nos da duplicado. Sus *Rimas*, aunque no numerosas, bastan para ocupar bastante tiempo al que busca la belleza en la Poesía; hay en ellas dos mundos: el interior, que es el alma del artista, agitado por profundos sentimientos; y el exterior, la Naturaleza, sacudido por fuerzas ignotas, poblado de séres con vida, como en los cantos helenos, pero sin abolongo olímpico: es una mitología sin dioses.

II.

Generalmente se le compara á Henri Heine, y es obvio que las *Rimas* y el *Intermezzo* tienen ciertos rasgos de filiación común; pero no hay dos caracteres ni dos existencias en mayor discrepancia. Como *Fígaro* vivía por curiosidad, Heine vivió para la zumba: llegó á los cincuenta y siete años burlándose sin tregua de los hombres, de las ideas, de las diversas religiones que profesó y abjuró, de su patria, de la patria de los otros, de sus amigos, de sus coportidarios en politica y romanticismo, de su conciencia, puesto que vendió su pluma, y hasta de su amor,—ideal amor, que es el único aroma que perfuma alguna vez el ambiente de las almas incdoras! ¡Qué creía Heine! Nadie podía asegurarlo. En sus postreros días sintió remordimiento de haber herido tanto y tan sin discreción; pero su pesar duró la instantaneidad de las ráfagas: pidió perdón en el prólogo de su última obra, que dictó desde la cama; se propuso algo así como una satisfacción, y no pudo. Enviciado en la ironía, continuó arrojando granadas á todos los campos, al de los que lo estimaban como al de los que no. Para que su risa tuviese fin, fué necesario que la mano de la muerte le congelara en su boca.

¿Qué amaba Heine? Propensión experimenta el lector á poner en duda la ingenuidad de sus afectos. Cuando canta:

Sobre los ojos de mi amada hermosa
¡cuánta canción de amor tierno rimé!
y á su boca pequeña, deliciosa,
los mejores tercetos dediqué.

A las mejillas de la amada mia
compuse estancias que muy buenas son;
y ¡qué soneto al corazón haría.....
si mi amada tuviera corazón! (2)

Cuando canta así, con más agudeza que despecho, casi exclama uno: Y tú, Enrique, tú mismo, ¿tenías corazón?

Pero no hay tampoco para que negárselo; no queremos ser injustos con un gran poeta, cuyas obras han llenado de cincuenta muchas de nuestras largas soledades. Su *Intermezzo* es un *Werther* chistoso, que en vez de suicidarse hace la caricatura de su tumba; pero siempre es *Werther*, es decir, naturaleza sensible á la pasión; aborrecedora de la hipocresía; grave, aguja en lo más íntimo de su corazón, y capaz de mostrar una alegría loca, pero no de sentirla ni de reirla.

Becquer es el bordo no cortante de esa espada. Alma en infancia perpetua, nunca perdió los candores primeros; le repugnaba la política, porque exige fraternizar con caracteres sin carácter, ser complicio de intrigas vergonzosas y consumir la actividad de la vida en un foco de pequeñeces. Cuando los deberes de su profesión le obligaban á escribir un artículo de crítica,

---

(1) Vayan dos muestras:

RIMA LIV.

En la clave del arco cual seguro
cuyas piedras el tiempo enrojeció,
obra de cincel rudo, campeaba
el gótico blasón.

Penacho de su yelmo de granito,
la yedra que colgaba en derredor.....

Artículo "TRES RECIAS".—"En su
(ctor hay un cerebro, un corazón
...mido por la acción de los años, en el
cual crece la yedra que, agitada con
el aire, flota sobre el casco que lo corona como un penacho de plumas".

RIMA XXI.

¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía.... eres tú.

CARTAS LITERARIAS A UNA MUJER.—"En una ocasión me preguntaste:—¿Qué es la poesía? ¿Es acaso?.....
.....Mis ojos.... se volvieron instintivamente hacia los tuyos, y exclamé al fin: ¡la poesía.... la poesía eres tú!".

(2) Traducción de Francisco Sellén.

---

obedecía protestando, dice su amigo y biógrafo don Ramón Rodríguez y Correa, y era de ver su apuro entre las exigencias inflexibles del criterio honrado y su genial mansedumbre. Hombres á tres años publicaron los periódicos de la Península la siguiente composición, como obra inédita suya, que efectivamente no figura en su libro:

Una mujer envenenó mi alma,
otra mujer se envenenó mi cuerpo;
ninguna de ellas vino á buscarme,
yo de ninguna de las dos me quejo.
Como el mundo es redondo, el mundo
sí mañana, rodando, este veneno
envenena á su vez ¡por qué ocularme!
¿puedo dar más de lo que á mí me dieron?

(continúa)

En momentos de exaltación se pueden decir las cosas más inconexas, y ya el poeta había exclamado por ahí: "Entonces comprendí porqué se mata;" pero nuestra primera impresión, al leer esos versos póstumos, fué de desconfianza, porque no correspondían al espíritu ni al temperamento del malogrado joven.

¿Que si amó Becquer? Si no hubiera amado, sus *Rimas* no habrían merecido el beneplácito unánime de las mujeres, como jueces eternos de las cosas del corazón. Su biografía se reduce casi á una sola palabra: *amó*. ¿A quién? Lo ignoramos, y parece que en este punto debemos ser discretos; pero ello no pone nulidad en su tenuo algo así como de sutilezas de sentimiento, ni empaña la brillantez de esa idea fantástico tan perseguido por los poetas, y que á tantos poetas ha hecho desgraciados porque los ha hecho soñadores.

¡Heine y Becquer! Se parecerán algunos de sus versos, enhorabuena; pero no sus almas: no dos garzas blancas juntan su vuelo en un mismo valle; pero los bosques donde se albergan pueden estar al lado del Ocaso el uno, y el otro en las regiones diáfanas donde nace el sol. El recuerdo de Tibulo y Cátulo se despierta en nuestra memoria: tierno y apasionado el primero, las deleitadas de su Delia le sumergen en profunda melancolía, mientras que el otro no entiende de vayas, y á la menor contrariedad se echa por las calles de Roma á fustigar con sus epigramas á su Lesbia y á sus rivales. Parecen de Cátulo estos versos de Heine:

Y si fuera un papamoscas
á tu pecho volaría;
sé que te gustan los tontos
y que sanas sus heridas (1)

Luego, ¿qué prueba la similitud de líneas en las facciones y de colores en el vestido? Hermanos están Etocolo y Polinices, y el destino los hizo adversarios, como lo refiere la tragedia de Eqquilo. Se puede pertenecer á una familia y á la misma sangre; pero las ideas y sentimientos cada espíritu tiene en este mundo su propia casa solariega, que con frecuencia es la de sus antepasados carrales, y con frecuencia no.

Y hay muchos modos de parecerse en el regazo de las Musas: las escuelas literarias son como la ciudad antigua de cien puertas, por donde cada alíbalo puede salirse á un campo propio sin dislocar el punto de convergencia de los radios. ¡Limitándonos á este siglo, vamos á escoger media docena de escuelas literarias más luminosas y á rodear con ellas el nuevo astro ibérico para determinar la semejanza de resplandor entre sus rayos diferentes y la diferencia de órbita entre sus cursos semejantes: todos poetas subjetivos, eróticos, separábl e en diversos grupos, pues no hay ningún por donde se los quite ra mirar,"pero que en relación con Becquer no presentan más que una fax psicológica de comparación, y es el amor. Las particularidades distintivas son grandes, y se componen de dos elementos: uno interno, la idealización de otro externo, la influencia especial de la mujer querida. Sus cabezas están

---

(1) Traducción de Pérez Bonalde.

F. Sellén, al trasladar el mismo pasaje, advierte que la "palabra alemana *gimpel*, usada en el original, á la vez que significa *pinzón*, avecilla muy común en Alemania, se aplica también como sinónimo de *simple, bobalicón*."

Schiller, en una poesía sensual, traducida por Gregorio Gutiérrez González, dice:

¡Oh! y su beso! ¡emoción divina!
cual dos rayos de luz que se entrelazan,
cual dos voces de un arpa que se funden
en confusión armónica y lejana.

El mismo Gutiérrez imitó esos versos en su composición *A Julia*:

Son nuestras almas místico ruido
de dos flautas lejanas, cuyo son
en dulcísimo acorde llega unido
de la noche callada entre el rumor.

Becquer dice:

Dos rojas lenguas de fuego
que, á mismo tronco enlazadas,
se aproximan, y al besarse
forman una sola llama;

Dos notas que del laúd
á un tiempo la mano arranca,
y en el espacio se encuentran
y armoniosas se abrazan.

Estas bellísimas paraciones pertenecen ya al número de los lugares comunes: su defecto no es ser ajenas; pues, como lo dijo Alejandro Dumas parafraseando á La Bruyère en su discurso de recepción en la Academia francesa, "si el mundo no olvidase, no tendría ya que hacer sino concluir, pues creo verdaderamente que ya todo está dicho"; su defecto es que no se hacen olvidar, y los que las manosean no procuran siquiera darles alguna novedad, como lo hizo otro poeta colombiano, que rejuvenció la de los rayos en una de sus hermosas poesías:

Dos cual rayos de luz al cabo unidos
en el vértice puro de los cielos

Otra comparación muy vulgarizada, es ésta de Becquer:

Tus palabras parecen
lluvia de perlas que en dorada copa
se derrama á torrentes.

Hemos podido seguirle la pista hasta el *Rafael*; hoy pertenece ya al dominio común; pero debemos confesar que nunca la hemos entendido. ¿Qué peculiaridad tiene el sonido de las perlas en una copa de oro? ¿No lo producirá igual un pañado de municiones, y hasta de lentejas secas?

RAFAEL M. MERCHAN.

(Concluirá.)

Avisos Anteriores.

Carmen Galecio
Profesora de partos.

Ha trasladado su domicilio á la calle Rocafuerte N°. 161, casa del señor Martin Venegas.
Teléfono N°. 294.

La Gran Vía".

Se vende en esta imprenta á CUARENTA CENTAVOS ejemplar.
Contiene el libreto íntegro que se vende con este nombre, y además el diálogo del Caballero de Gracia y el Pasacante.—Además está cuidadosamente corregido.

A mis favorecedores

y al público en general tengo el honor de participarles que, desde esta fecha, estoy nuevamente á su servicio, en mi establecimiento—calle de Luque, N°. 66.

Como antes, me encargaré de los trabajos siguientes:

Composiciones de relojes de toda clase grabados sobre metales, marfil, carey, madera, etc., con ó sin inscripciones de oro ó plata, á voluntad del interesado; compaturas de máquinas, relojes de obras de mano, etc., etc.

Todo con exactitud y á precios sumamente módicos.

Guayaquil, Agosto 1°. de 1890.

Lázaro L. Gómez.

1 m.

Invitación.

Se invita á las personas que quisieran honrar con su asistencia la sesión solemne de instalación de la Sociedad Unión Obrera, á concurrir el Domingo próximo 21 del presente mes á las 2 p. m. al Salón de Sesiones del Palacio no Municipal de Guayas, por cuya atención, la Sociedad les quedará sumamente agradecida.

El Presidente,
J. A. MANRIQUE.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1890.

Aviso.

El suplemento del Manual de Procedimientos judiciales contiene las Leyes Reformatorias del Código de Enjuiciamientos civiles, de la Ley de Timbres y del Reglamento de Inscripciones dado en el Congreso de 1890, y se encuentra de venta en "La Vitrina", del señor Ramón Paguezi, á veinte centavos ejemplar.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1890.

1 m.

Tabaco viejo

de toda clase y superior calidad, hay de venta por mayor y menor, en la Agencia del que suscribe—Malecón—casa de la señora Calderón—Local N°. 317—contiguo á la casa del señor Leonardo Reina.

José Miguel Arbelaés.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1890.

1 m.

Al público.

No es cierto que exista lita de ninguna clase respecto del solar y casa que ofrezco en venta, situados en la calle de "Loque" al costado del "Aseo Manuel Galecio"; por consiguiente es falsa, falsísima tal aseveración, tendente solo á infundir temor á las personas que quieran adquirir ese fundo urbano.

F. ELEUDORO FERETTOLA.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1890.

4 v.

Dos casas nuevas.

Se dá en arrendamiento una magnífica y cómoda casa de tres piso situada en la calle de Junin, de propiedad de los hijos del finado señor don Manuel E. Rendón, como también el segundo piso de la casa en Las Peñas, perteneciente á dicha familia.

Se ofrece en venta una casa y solar en la calle de Boyacá.

Los que deseen estrenar estos edificios, como hacer la compra de la casa en referencia, pueden dirigirse al que suscribe.

Guayaquil, Julio 15 de 1890.

1 m. MANUEL JOSÉ CARBO.

Atención.

Ofrezco mis servicios como PICADOR y CRIADO, á los aficionados á los buenos caballos.

También ofrezco en venta un hermoso caballo, bien arreglado, y una bestia mular.

Vivo en casa del señor Pedro J. Avilés, calle de la Aduana, N°. 174.

Guayaquil, Setiembre 11 de 1890.

Benigno Galarza.

10 v.

Al público.

Desde esta fecha no me firmaré Pedro A. Jirón Gutierrez, sinó

P. JIRÓN Y ESTRADA.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1890.

1 m.

Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas
DE GUAYAQUIL

Por resolución de la Junta General, en sesión de 17 del presente, con el objeto de verificar la transferencia de los Ferrocarriles al señor Conde d'Oksza, los tenedores de acciones mayores y menores se servirán depositarlas en se del 1°. del próximo mes en la Oficina de la Compañía, en donde se otorgarán los recibos correspondientes recibo que servirá de título para su conversión en efectivo en la fecha y términos que se dirán en oficina nueva.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1890.

El Gerente,
FEDERICO RIVERA.

12 v.

Aviso.

El vino del doctor VITTES con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y además el diálogo de enfermos se ven obligados á renunciar á causa de su mal olor; de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta asociación ingeniosa prepara ciclo ha validó á su autor infinidad de recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la academia de Medicina de Paris validó también, sobre todo, el reconocimiento libre, sincero de los informantes enfermos que pueden así hoy en adelante hacer uso de un medicamento preciosísimo para obtener un éxito el Keratinismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc

Depósito general, 30 Boulevard de Strasbourg, Paris, y las principales Farmacias del extran

Gratificación.

Se ofrece una buena á quien sea que en la Intendencia de Policía al menor Lorenzo Abad, que ha fugado, al parecer delinquido, de casa del señor Carlos Chirbogo, sita en las Peñas El chico cuenta ocho años de edad, es blanco, pelinegro, de cara redonda y natural de Sibambe: como fué formalmente entregado por la madre al señor Chirbogo, se propone á quien se lo entregue la recompensa ó la captor que se le haya proporcionable ante la ley, sino se apresura á devolverlo.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.

4 v.

Folletin. 73

LA HIJA DE LA PECADORA

POR

JAVIER DE MONTEPIN.

PRIMERA PARTE.

CONTINUEBES GALANTES DEL SEGUNDO IMPERIO.

(*Continuación.*)

XXX.

—¿El nombre y las señas del acreedor?

—El proveedor de carruajes del señor conde, Mr. Ricois, avenida d' Antin.

—Mi carretela de doble suspensión y un último empé,—murmuró Olimpia.—¡dos obras maestras! ¿Qué hace la señora condesa?—preguntó después de un corto silencio.

—Está triste, pálida y muy cambiada,—respondió el criado.— No sé si tampoco á comprender la verdadera posición del señor, pero llora casi todos los días. A menudo la veo quitarse los ojos, abrazando á su chiquitica como para darse valor.

La frente de Olimpia se contrajo.

—Su hija!—repitió en voz baja,—siempre su hija! ¡Es más feliz que yo!.....á ella la quedará su niña, y á mí me han herido en la misa!

—Lo mismo que el señor marqués de Brasines, padre del señor conde,—prosiguió Esteban;—¡tambien ha cambiado mucho!.....la señora no le reconocería.

—¡De veras!—murmuró la pecadora, en tanto brillaba en sus ojos un fulgor sombrío.

—¡Ah! ya lo creo! El, siempre tan alegre, tan vividor, que parecía mucho más joven que muchos de ellos, está completamente viejo, arrugado: tiene el aspecto de un carro fúnebre.... no vive. De sus mozos de otra parte ha envejecido más de diez años. Sus cabellos, bigotes y patillas se han vuelto blancos.

Val Castel vació su vaso diciendo:

—Es que ya no piensa en tentirselos.

Una sonrisa de triunfo siniestro se dibujó en los labios de Olimpia.

—Está bien, Esteban,—dijo,—me servís fielmente y estoy contenta de vos. Tomad.

Y le alargó un billete de banco que él asió rápidamente.

—¡Ah!—murmuró con indecible expresión de hipocresía; es preciso que la señora sea tan buena como lo es, para que yo me decida á hacer traición á mis amos sin remordimientos.

Olimpia no pestañeó; pero abriendo su portamonedas, tomó algunas piezas de oro, y colocándolas en la mano de Esteban añadió:

—Esto por los remordimientos, muchacho. Si hay algo de nuevo, venid pronto á advertirmelo.

—La señora puede contar con mi celo.

—Con él cuento. Una palabra más; Mr. de Valliéres visita diariamente á Mad. de Brasines?

—Sí, señora; casi todos los días que no le vemos en el hotel.

—¿Cómo le recibe la señora condesa?

—Con gusto, puesto que no prohibe la entrada nunca.

—Y en tus frecuentes visitas, ¿no has cen murmurar al servicio?

—¡Dios mio, no!

—Sin embargo, podrian hacerlo.

—Sabemos todos que la señora condesa adora á su marido, y que es la mujer más honrada del mundo.

—Está bien—dijo Olimpia—ya sé cuanto quería saber. Marchaos.

El ayuda de cámara salió; Justina entró llevando una bandeja.

—¡Ah! mi café—dijo Val Castel—llega á punto: voy á tomarle caliente. Traedme un poco de Chartreuse, hija mía, del verde, que es mejor.

Mientras que la matrona saboreaba su café caliente y el Chartreuse verde, Olimpia, completamente absorta en sus ideas, se decía:

—Vamos, unos días más y mi venganza será completa. ¡Pobre arrulladora, próximo á la vergüenza! Yo le haré franquear el último límite. Ahora es necesario perder á su mujer. ¡Esa sarcela de virtud que honran hasta sus mismos criados, la pisotearé como han pisoteado el honor de mi hija! Max de Valliéres será un instrumento dócil en mis manos: está avisado y vendrá.

—¡Ideal, este Chartreuse!—murmuró Val Castel con exaltación—¡le recibes diariamente de los buenos padres!

—Creo que sí—respondió Olimpia distraida.

—El pobre Colin haria locuras por tener un vasito de esto.....Pensaba comprarlo.....pero no sería como éste.....no valdría tanto. ¿Podrías decirme, sin perjuicio, unas ¿cuántas botellas, querida mia?

—¡Buenas!

—Cuidaré de hacerlo.

Olimpia se levantó, abrió un mueblecito de palo rosa, y sacando algunos billetes de banco, dijo:

—Tomad, hay mil quinientos francos y procura pasarte hoy mismo por la avenida d'Antin y retira la letra de cambio que presentaron esta mañana. Tan cuidado de hacerla endosar á nombre de nuestro testaferro.....será una arma más.

—Muy bien, y con respecto al otro asunto, al del joyero, ¿es necesario remitir las piezas á los guardias de concejal? ¿Quieres hacer arrestar al conde?

—Veremos. Cuando llegue el momento de obrar, ya te avisaré.

—Te lo repito, no hay tiempo que perder.....ésconfía de los señores diputados.

—Siempre me quedará tiempo para dar un escándalo, y el escándalo es lo que yo necesito.....lo quiero.

—Como guardes.....

—Señora,—dijo entrando Justina,—Mr. de Valliéres.

—Le recibiré aquí.

—¡Me quedo!—preguntó Val Castel.

—No.....déjame sola..... Vete á mi *boudoir* hasta que yo te llame!

—Bien, bien, no te molestes.....

La matrona desapareció por la izquierda, mientras Mr. de Valliéres entraba por la derecha.

—Buenos días, querida amiga,—dijo besando la mano de Olimpia,—¿cómo os encontrais?

—Mal.... de los nervios.

—¡Tanto peor! Me habeis mandado venir, y aquí estoy.....¿qué me quereis?

—Confesaros, querido.

—¡Confesión general!

—No, particular.

—¡Sobre qué?

—Con motivo de la condesa Laureana.....¡cómo estais con ella!

—Me preguntais una cosa en la que mi amor propio va á sufrir mucho.

—¡Por qué?

—Por que estoy á la misma altura que el primer dia.

—¡Es imposible!

—Y no obstante, la pura verdad.

—¡Y qué! la soledad de la mujer, el abandono del marido, vuestras continuas visitas y largas horas de conversación, frente á frente, ¡no han ningun resultado!

—Ninguno.

—Pero, á pesar de todo eso, hacéis la corte á la condesa.

—No.

—Entonces, ¡en qué empleais el tiempo? ¡Qué la decís! ¡Qué es respondel

—Me habla de su esposo, nada más que de él.—Olimpia sonrió irónicamente.

—¡Nada más que de su marido!—repitió con entonación burlona.—¡Debe ser muy divertido para vos!

—Laureana está triste, preocupada continuó Mr. de Valliéres;—procuro consolarla y cree en mi amistad—.....me divierte que me confieses.....pero si trato de balbucear palabras de amor, su aspecto cándido me cierra la boca, porque no comprende que yo quiera ser más que un amigo.

La pecadora se encogió de hombros.

—¡Y me contais á mi esas cosas!—dijo.—¡Vos, Mr. de Valliéres, á quien suponía un seductor consumado! ¡Vos, convertido al lado de esa inmaculada condesa, en un hombre timido, y más indeciso que un enamorado de diez y seis años.....¡á la escuela, querido mio, á la escuela!.....

Max hizo un movimiento de impa-

Carmen Galecio

Profesora de partos.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Rocafuerte N°. 161, casa del señor Martín Venegas.

Teléfono N°. 294.

La Gran Vía".

Se vende esta imprenta á CUARENTA CENTAVOS ejemplar, desde esta fecha, enteramente á su servicio, en mi establecimiento—calle de Loque, N°. 66.

Como antes, me encargaré de los trabajos siguientes:

Composiciones de relojes de toda clase; grabados sobre metales, marfil, carey, nácar, madera, etc., con 6 sin incrustaciones de oro ó plata, á voluntad del interesado; compaturas de máquinas, sellos etc; obras de carey, nácar y marfil.

Todo con exactitud y á precios sumamente módicos.

Guayaquil, Agosto 1º de 1890.

Lázaro L. Gómez.

1 m.

Invitación.

Se invita á las personas que quieran hacer con su asistencia la recién solemne de instalación de la Sociedad Unión Médica, á concurrir el Domingo próximo 21 del presente mes á las 4 p. m. al Salón de actos del Colegio de San Vicente del Guasmo, por cuya atención, la Sociedad les quedará sumamente agradecida.

El Presidente,

J. A. Manrique.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1890

Aviso.

El suplemento del Manual de Procedimientos judiciales contiene las Leyes Reformatorias del Código de Enjuiciamientos civiles, de la Ley de Timbres y del Reglamento de Inscripciones dado en el Congreso de 1890, y se encuentra de venta en "La Viña", del señor Ramón Pajaselt, á veinte centavos ejemplar.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1890.

1 m.

Tabaco viejo

de toda clase y superior calidad, hay de venta por mayor y menor, en la Agencia del que suscribe—Malecón—Casa de la señora Calderón—Local N°. 217—contiguo á la casa del señor Leonardo Reina.

José Miguel Arbelaiz.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1890.

1 m.

Al público.

No es cierto que exista lito de ninguna clase respecto del solar y casa que ofrezco en venta, situados en la calle de "Loque" al costado del "Asilo Manuel Galecio"; por consiguiente es falsa, falsísima tal aseveración, tendiente solo á infundir temor á las personas que quieran adquirir ese fundo urbano.

F. Eleuodoro Ferebsola.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1890.

4 v.

Dos casas nuevas.

Se dá en arrendamiento una magnífica y cómoda casa de tres pisos situada en la calle de Loque, de propiedad de los hijos del finado señor don Manuel E. Rendón, como también el segundo piso de la casa en Las Peñas, perteneciente á dicha familia.

Se ofrece en venta una casa y solar en la calle de Boyacá.

Los que deseen entrevistar estos edificios, como hacer la compra de la casa en referencia, pueden dirigirse al que suscribe.

Guayaquil, Julio 15 de 1890.

1 m. MANUEL JOSÉ CARBO.

Atención.

Ofrezco mis servicios como PICADOR y CHALAN, á los aficionados á los buenos caballos.

También ofrezco en venta un hermoso caballo; bien arreglado, y una bestia mulas.

Vivo en casa del señor Pedro J. Avilés, calle de la Aduana, N°. 174.

Guayaquil, Setiembre 11 de 1890.

Benigno Galarza.

10 v.

Al público.

Desde esta fecha no me firmaré Pedro A. Julón Gutierrez, sinó

P. Julón y Espinosa

Guayaquil, Setiembre 15 de 1890.

1 m.

Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas

DE GUAYAQUIL

Por resolución de la Junta General, en sesión de 17 del presente, con el objeto de verificarse la distribución de esta Compañía al señor José Ordeñana, á los tenedores de acciones al portador, se recibirán depositadas en su oficina, en los días comprendidos en la Oficina de la Gerencia, en donde se otorgará por ellas el correspondiente recibo que servirá de título para su conversión en efectivo en la fecha y términos mencionados en la misma sesión.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1890.

El Gerente,

FEDERICO RIVERA.

12 v.

Aviso.

El vino del doctor Vivies con extracto de Higado de Bacalao, de preciosas cualidades del Aceite de Higado de Bacalao, al cual gran número de enfermos se van obligando á renunciar á causa de su mal olor, de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta excelente y bienhechora preparación ha validó á su autor infinidad de recompensas, en tre otras la de la Medalla de Oro de la Academia nacional; le ha valido también, sobre todo, el reconocimiento bien sincero de los infortunados enfermos que pueden de hoy en adelante hacer uso de un medicamento precisamente para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Dispepsia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc.

Depósito general, 50 Boulevard de Strasbourg, París, y las principales Farmacias del extran

Venta de casa.

Se vende una casa nueva, cómoda y situada en calle muy central de esta ciudad. El que la interese puede llegarse á esta Imprenta donde se le dará razón.

Guayaquil, Julio 31 de 1890.

1 m.

Edicto.

Se convoca á los señores acreedores de la sociedad "Ni Sin á Ud." para que concurran á la venta de examen y calificación de créditos, el treinta del presente mes, á la una de la tarde y ante el Juzgado Cantonal de Comercio.

Guayaquil, Setiembre 18 de 1890.

El Secretario

Luis D. Rosales.

¡Urgente!

Se necesita una criandera de leche entrera que sepa cumplir con su deber.

Informarán en esta imprenta ó en la calle de Aguirre N°. 116, 4°. esquina.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1890.

Gratificación.

Se ofrece una buena á quien en esta ó en la Intendencia de Policía al señor Lorenzo Abad, que ha fugado, si pareciere sedaciado, de casa del señor Carlos Chiriboga, sita en Las Peñas. El chico cuenta ocho años de edad, es blanco, pelinegro, regularmente robusto, vestido de Sábanbe: como fué formalmente entregado por la madre al señor Chiriboga, se previene al fugitivo que se hará responsable ante la ley, sinó se apresura á devolverlo.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1890

4 v.

Caja de Ahorros

DE GUAYAQUIL

Compañía anónima, Capital $ [illegible]

Recibe depósitos desde 1 en adelante para devolverse en el acto que se depositante los solicite en debida forma.

Abona interés por los días que se hagan de conformidad con lo [illegible] los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Illingworth" número 8.

Guayaquil, 10 de Febrero.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

Adolfo Hurtado.

Dr. Sanger,

CIRUJANO DENTISTA DE PRIMERA CLASE

DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Tiene el honor de ofrecer á Ud. sus servicios profesionales.

Ofrece referencias respectables de su país.

La oficina está provista de los aparatos é instrumentos más modernos en esta ciencia que hace adelantos extraordinarios cada día. Ejecuta toda clase de operaciones, haciendo uso de los procedimientos nuevos, y está seguro de dejar del todo complacidas á las personas más exigentes que tengan á bien ocuparlo.

Los que necesiten de sus servicios ocurran pronto que permanecerá solamente pocos días en esta ciudad.

Oficina de despacho: en la casa del Dr. Francisco Maldonado, calle de "Bolívar" y "Loja".

Guayaquil, Julio 17 de 1890.

Liceo Rocafuerte.

La matrícula para los nuevos cursos queda abierta desde la fecha, y los clases comenzarán á dictarse desde mañana.

Los estudios practicados en este colegio tienen valor académico y sirven para optar los grados universitarios.

Para más pormenores pueden acercarse á la Secretaría del Liceo, calle del "9 de Octubre" N°. 183.

El Secretario.

Guayaquil, Agosto 20 de 1890.

1 m.

Jarabe de Reuter

No. 2.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA

SANGRE.

Es el único remedio absoluto, infalible contra las Escrófulas, contra los Humores Escrofulosos, Contagiosos, Sarnosos, Mercuriales, Reumáticos, contra todos los Envenenamientos de la Sangre, Erupciones Cutáneas de todas clases.

Ha hecho curas maravillosas en casos desahuciados por médicos y hospitales como incurables. Es el único remedio de la Sangre, del Hígado y los Riñones, que no tiene venenos minerales. Está preparado por un químico de universal celebridad y de honradez inatacable. Es diferente en su composición de todos los remedios semejantes. Se ha captado, á justo título, la confianza de los médicos, de los farmacéuticos y del público.

El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro, delicadamente medicado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde el momento de su nacimiento, es infalible que impedirá toda clase de enfermedades de la piel y del cráneo.

Tricofero de Barry.

Infalible para renovar, fortalecer y hermosear el cabello, para curar la caspa, la calva y todas las afecciones del cuero, así como erupciones cutáneas, y molestias de las glándulas, de los músculos y tegumentos, mordidas de insectos, golpes, contusiones, torceduras, &c. La salud que existe entre las mujeres que emplean el Tricofero de Barry, y el cabello que derivo la admirable de sus triple cualidades de tónica. Todas las moléculas del cabello tienen su origen en la piel de la cabeza, y cuando por se hallan obstruídas, y si la sangre á otras partes se detiene, sino la cual Hermosear á través de los diminutos vasos que alimentan las raíces, consecuencia esta el cabello, sobreviene la calva, la caspa, la pérdida del cabello, las canas prematuras, espesdad y aspereza de las fibras, y escamas cutáneas, agrio como al cuero. Estimulan la piel á su acción natural, con el Tricofero de Barry, y restablecen la pérdida de actividad, y los efectos que siguieron la molestia. En todas las afecciones de la piel, y erupciones enfermedades de sabañones y tegumentos, el procedimiento y sus efectos son idénticos. El Tricofero de Barry obra en acción especial en cada la piel, no tiene otro sucedáneo, es fácil, y en todos los desarrollos de sus órganos es un remedio científico.

De la más Grande Fama Europea del día.

Medalla Adelina Patti Nicolini.

Mr. Barry Du Barry, Londres.

New Bond Street, 1, Londres.

Mr. Barry Du Barry, New York.

Muy Señor mío: Me es grato el agregar de manifiesto á Vd. que el Tricofero de Barry es muy bueno, y que he recomendado á todos los que se acercan con mi cabello. Con que, ya sabe Vd. que cuando se trate de hacer que yo, en cualquier tiempo, de cuyo es fácil, y, sin profesional y vigoroso. La remesa de 3 á 4 cuartos agrad.

Adelina Patti Nicolini

A. LARREA y Hno.

182 GERVASIO 182

es el nombre y la dirección de los fabricantes del legítimo cigarrillo "*El Siboney*", esampada sobre cada cajetilla. Cuidarse, pues, de la imitación que existe en el mercado, bajo el nombre y la dirección

A. LARREU, Gervasio 82.

EL AGENTE,

M. R. Vénegas Casal.

Agencia de Cigarrillos Habanos

"EL SIBONEY."

Los legítimos cigarrillos de esta marca de la acreditada fábrica de *A. Larrea y Hos.* de la Habana se expenden al por mayor tan solo donde su agente en este puerto.

M. R. Venégas Casal,

SUCESOR DE ANTONIO DE ITURRIA CA

Call Pichincha No 8

Esta advertencia la origina el hecho de haber llegado por el último vapor del Norte consignadas á un comerciante de esta plaza cierta cantidad de marquillas hechas en Barcelona á semejanza de las del *Siboney*, con las que puede engañarse á los consumidores del legítimo cigarrillo "*El Siboney*".

¡Alerta pues con las falsificaciones!

Guayaquil, Julio 22 de 1890. 1 m.

Agencia Funeraria

DE

JUAN A. LARRETA.

CALLE DEL TEATRO, 2ª. CUADRA, Nº. 42—44.

Deseoso de corresponder al favor que el público de esta ciudad, viene dispensando á mi establecimiento, he querido modificar la tarifa que regía anteriormente y ofrecer á mis clientes y al público en general el mismo y tálvez mejor servicio que antes, con notable reducción de honorarios. Esto he conseguido, importando directamente de las principales plazas europeas todos los materiales que entran en la construcción de féretros y son necesarios para los servicios fúnebres que presta mi Agencia; y como la provisión de estos elementos en plaza extranjera, me es mucho menos costosa que si aquí la hiciera, la diferencia que resulta en mi favor, puedo cederla en obsequio de las personas que me ocupan, teniendo la satisfacción—como ya la he tenido—de que haya causado agradable sorpresa la reducida tarifa que hoy está rigiendo en mi Agencia.

Me es grato participar también al público que vendo por mayor y en detal, los materiales de que antes he hablado y hago constar una vez más (que ningun otro establecimiento) del género que el mio, podrá servir mejor y más barato, en toda clase de servicios concernientes al ramo.

Guayaquil, Agosto 4 de 1890.

JUAN A LARRETA.

Una gratificación

se dará en casa del señor Francisco A. Ceballos á la persona que entregue ó dé razón del paradero de Juan José Arana de señor de edad, picado de viruelas, que ha desaparecido del poder de don Juan B. Macías.

Guayaquil, Agosto 21 de 1890

Aviso.

El que suscribe ofrece en arrendamiento, la casa de su propiedad, los señores J. & E. Murillo bajo la casa del señor D. Adolfo Klinger, por terminar su contrato el 31 de Diciembre del presente año.

Igual efectivamente hace de los bajos de su casa, calle del Malecón, cómodos para una regular familia, y con vista á las dos calles; de una piso en alto para hombres con vista al portal y calle de Villamil y de dos tiendas, de que la una que da frente al río, está terminada ya.

Para precio y más pormenores, concurrir á su oficina bajo la casa de la calle Peña, ó á la misma casa habitación del suscrito.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1890.

F. J. GALVEZ.

10 v.

Tintorería

En la tintorería de Juan León, frente al convento de la Merced, calle de Rocafuerte, intersección Junín número 221 y 23, en este establecimiento acreditado, se fratajo las obras con el mayor esmero y prontitud, á satisfacción del interesado, se tiñe y se lava tersos de colores, de hombres y niños y también se tiñe mantas, pañolones, vestidos de señoras y toda ropa que sea de lana y de seda, á precios sumamente reducidos. El trabajo garantizado.

Guayaquil, Julio 28 de 1890.

Importante.

En esta imprenta se vende á ínfimo precio unas pocas plumas de oro, automáticas, de la mejor calidad, adecuadas especialmente para uso de escritorios.

Se garantiza la excelencia y utilidad de estas plumas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, las ECZEMAS y ERPEMES. Quita los RAMOS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las vivificantes y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, tan tolerada y asimilada por los estómagos más delicados, y no causa náusea ni disturbios, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ninguna remedio, hasta el día descubierto, cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó raquíticas los débiles, anémicos y escrofulosos, con tan rápidos resultados como la EMULSION de SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

¡CURACIÓN DE LOS TÍSICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Pues todas las virtudes del Aceite de Higado de Bacalao son las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetado por todos los Doctores, de fácil digestión, es tomado con gusto y preferido por cualquier enfermo. Sean los Huertos pulmonares, con la Tisis, Bronquitis, Debilidad en Convalecencia, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.

Depósito—9, Gun Street, London, y todas las Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tonico Vasto-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ESTOMA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito—9, Gun Street, London, y todas las Boticas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, las ECZEMAS y ERPEMES. Quita los RAMOS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Depósito—9, Gun Street, London, y todas las Boticas.

AGUA DE CHAMILY,

La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza al placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Co., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.